

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 17

ACTA No. 004
(05 DE FEBRERO DE 2018)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

En la ciudad de Duitama, a los cinco (05) días del mes de Febrero de dos mil dieciocho (2018), siendo las cinco y cuarenta minutos de la tarde (5:40 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Concejales oportunamente, por parte del Presidente de la Corporación.

Preside la sesión de la fecha el Honorable Concejal JOSÉ ALFREDO CELY PAVA, Presidente del Concejo Municipal de Duitama, quien presenta un cordial saludo a todos los Concejales, al igual que al Mayor Gustavo Ospina Maldonado, quién viene en remplazo del Teniente Coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez, Comandante del Primer Distrito de Policía Duitama y al Teniente Coronel Richard Alexander Ochoa Real, Comandante del Grupo Mecanizado de Caballería Número Uno “General José Miguel Silva Plazas”.

El Presidente le solicita a la Señorita Secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

- 1º. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2º. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3º. **HIMNO A DUITAMA.**
- 4º. **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 090 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.**
- 5º. **INTERVENCIÓN DEL TENIENTE CORONEL JUAN CARLOS ARÉVALO RODRÍGUEZ, COMANDANTE DEL PRIMER DISTRITO DE POLICÍA DUITAMA Y DEL TENIENTE CORONEL RICHARD ALEXANDER OCHOA REAL, COMANDANTE DEL GRUPO MECANIZADO DE CABALLERÍA NÚMERO UNO “GENERAL JOSÉ MIGUEL SILVA PLAZAS”.**
- 6º. **CORRESPONDENCIA.**
- 7º. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

El Presidente le solicita el favor al H.C. REINALDO CABRA PARDO, que ofrezca la oración.

El Presidente solicita a la Señorita Secretaria dar curso al orden del día.

1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por Secretaría se llamó a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

CABRA PARDO REINALDO
CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CELY PAVA JOSÉ ALFREDO
CORREA HIGUERA ALFREDO HORACIO
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
LÓPEZ PACHECO MILTON RICARDO
MÁRQUEZ AYALA JOSÉ AVELINO
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE

ACTA No. 004	FECHA: 05 de Febrero de 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 17

VARGAS TORRES ANGELMIRO

Por Secretaría se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

Por Secretaría se registra el ingreso del H.C. GUTIÉRREZ SANDOVAL HENRY MANUEL.

El Presidente solicita que se continúe con el orden del día.

2°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído.

Al no haber intervenciones de parte de los Concejales, el Presidente cierra la discusión del Orden del Día y lo somete a votación.

Es aprobado por unanimidad.

El Presidente solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

3°. HIMNO A DUITAMA.

Se escuchan las notas del himno a Duitama.

El Presidente solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

4°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 090 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

El Presidente se permite someter a discusión el acta anteriormente referida, la cual se remitió por parte de la Secretaria a los correos electrónicos de cada Concejal.

Al no haber intervenciones el Presidente cierra la discusión del Acta 090 del 28 de Diciembre del año 2017 y la somete a votación.

Es aprobada por unanimidad.

El Presidente solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

5°.INTERVENCIÓN DEL TENIENTE CORONEL JUAN CARLOS ARÉVALO RODRÍGUEZ, COMANDANTE DEL PRIMER DISTRITO DE POLICÍA DUITAMA Y DEL TENIENTE CORONEL RICHARD ALEXANDER OCHOA REAL, COMANDANTE DEL GRUPO MECANIZADO DE CABALLERÍA NÚMERO UNO “GENERAL JOSÉ MIGUEL SILVA PLAZAS”.

Por Secretaría se registra el ingreso de los Honorables Concejales: BUITRAGO RIVERA JOSÉ MAURICIO, FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, MATAALLANA RODRÍGUEZ PEDRO PABLO, ORTEGA GÓMEZ HERNEL DAVID, ROJAS ALVARADO CARLOS FABIÁN, y SILVA SOLANO WILLIAM DANIEL.

El Presidente presenta un cordial saludo al Teniente Coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez, Comandante del Primer Distrito de Policía Duitama; a quien le da la bienvenida y el día de hoy se presenta oficialmente ante la Corporación.

Informa que se quiso invitar al Teniente Coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez, Comandante del Primer Distrito de Policía Duitama para que dé a conocer la situación de la Institución, teniendo en cuenta la responsabilidad que ejercen no solo en Duitama, sino también en el Primer Distrito; por tanto le reitera la bienvenida y le concede el uso de la palabra.

Toma la palabra el Teniente Coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez, Comandante del Primer Distrito de Policía Duitama, quien le presenta un cordial saludo a la Mesa Directiva, al igual que a los demás Concejales y personas que se encuentran en el recinto.

Indica que el día de hoy está completando cuarenta días al frente de la Unidad; dentro del resumen del cuestionario que se le remitió quiere informar que la Estación de Policía Duitama cuenta con 195 uniformados

ACTA No. 004	FECHA: 05 de Febrero de 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 17

de los cuales 114 están dedicados a la vigilancia de la ciudad y que están en los cuadrantes, lo que tiene que ver con la Oficina de Atención de Denuncias; se tiene como agregado al Distrito de Policía 23 Unidades de Gaula, 15 de Tránsito, 6 Unidades de Infancia, 3 Unidades de Turismo, 4 de Sipol y 28 Sijin; estas últimas trabajan de la mano de las Fiscalías.

En el cuestionario se pidió un Balance en lo referente a las Fiestas de Duitama del año 2018, a lo cual responde que en el marco de las actividades de las Fiestas de Duitama, puede informar que no se tuvo hechos lamentables; se presentaron estadísticamente con denuncias tres casos de lesiones personales; siete casos de hurto a personas; se recuperaron siete celulares, se efectuó una captura por fraude a Resolución, (Un señor que tenía medida domiciliaria y fue encontrado fuera de la residencia); se presentaron dos casos de tráfico de papel moneda falso, esta fue una estructura que venía desde Bogotá y traía monedas de denominación de mil pesos, se judicializaron; también se dieron tres casos de violencia intrafamiliar, un caso de daño en bien ajeno, violencia contra servidor Público un caso e incautación de armas blancas ocho casos.

El Teniente Coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez, Comandante del Primer Distrito de Policía, quiere resaltar es que una de las mejores estrategias que se pudo aplicar para que se logaran unos buenos resultados en las Fiestas de Duitama fue la aplicación del Código Nacional de Policía, en esos cuatro días se llevaron a cabo la aplicación de setenta y siete comparendos, entre los ítem que se aplicaron fueron la ingesta de bebidas embriagantes en lugar abierto al público en los alrededores del marco de la Plaza, además se incautaron armas blancas, incitación a la riña y por último la amonestación a personas que hacían necesidades fisiológicas en vía pública.

En cuanto a las cámaras de seguridad que se encuentran en servicio de la ciudad, antes de venir a la sesión del Concejo se reconfirmó el total de cámaras que tiene el municipio que son ochenta y tres; de las cuales cuarenta y nueve son domos y treinta y cuatro fijas; en el momento por mantenimiento y esto porque son proyectos del año 2010 se encuentran once que están fuera de servicio y setenta y dos que están en servicio; desde el año 2010 no se les había hecho mantenimiento preventivo ni correctivo por parte de la Alcaldía a veintidós cámaras tipo domo de las cuales están nueve fuera de servicio, las trece restantes presentan fallas en movimiento o visualización.

El sistema de cámaras está retrasado por la parte tecnológica porque necesitan actualización, son sistemas antiguos de marca "Pelco" y los sistemas nuevos son "Índigo", que es el último sistema; del año 2015, con contrato de mantenimiento preventivo y correctivo se tiene cuarenta y cuatro cámaras que son doce domos y treinta y dos fijas de las cuales dos domos están fuera de servicio a la fecha con programación para cambio de parte del contratista; es decir del proyecto del 2015 está en garantía y por esa razón el contratista cambia dos cámaras. Del año 2017 existen 17 cámaras de las cuales son quince domos y dos fijas todas al momento se encuentran en servicio.

En el proyecto que se piensa pasar al Comité de Orden Público está lo que tiene que ver con el mantenimiento preventivo a todo el sistema de videocámaras; se terminó el mantenimiento al "123", que estaba fuera de servicio y ya fue entregado y se encuentra habilitado.

En cuanto al pie de fuerza que se solicitó para apoyar las Fiestas, se solicitaron 238 uniformados esto está debidamente certificado por acta, porque para los apoyos se debe dejar todo el soporte jurídico.

En cuanto a la parte delictiva en lo que se lleva en lo corrido del 2018, y en sus 44 días al frente de la unidad se han reportado sesenta y nueve capturas por todos los delitos, cinco capturas por orden judicial, la recuperación de una moto, veinte casos de mercancía recuperada, nueve armas incautadas por entrega voluntaria, setenta y ocho gramos de marihuana incautados, tres capturas de delincuentes prolíficos, en este último aspecto se quiere detener porque se está encontrando que existen muchos patrones comunes y es que existe mucho delincuente reincidente y no había pasado nada; los dos últimos por hurto que se recapturan tienen ocho anotaciones por hurto y el otro tiene diez.

Una semana antes otra persona que se capturo también prolífica tenía cuatro solicitudes y no había pasado nada; se tiene un allanamiento en la Vereda Santa Ana, se tienen noventa y ocho incautaciones de armas blancas; en la parte delictiva en lo que se lleva acumulado hasta hora son cuarenta y ocho casos de lesiones personales las cuales se están dando por causa de la ingesta de bebidas alcohólicas, las personas salen de los establecimientos a altas horas de la noche o a las horas de la madrugada y se convierten en actores que llegan a la casa o al Barrio a generar problema.

Se decreta un receso debido a un problema con el fluido eléctrico.

Se levanta el receso.

ACTA No. 004	FECHA: 05 de Febrero de 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 17

Continúa con la intervención el Teniente Coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez, Comandante del Primer Distrito de Policía, quien aduce que otra situación que se presenta es la intolerancia; es necesario hacer mucha mediación y conciliación para entrar a contrarrestar este fenómeno; se han presentado ocho hurtos a residencias, cuatro hurtos a comercios, casos de hurto a personas a la fecha con denuncia sesenta y tres, el factor común oportunidad y esto se da porque las personas son muy confiadas con sus pertenencias al dejarlas en los vehículos a la mano, no tener precaución cuando van a los restaurantes sobre todo con los celulares, lo cual trae como consecuencia la pérdida del elemento; además de todo lo anterior se han dado cuarenta y cinco casos de violencia intrafamiliar esta cifra puede ser más, porque no son denunciados en su totalidad, a estos se les ha dado manejo por medio de la Comisaria de Familia y el ICBF.

Le parece muy importante informar al Concejo que están en plan de contención en el manejo de la seguridad y el manejo de la criminalidad; el elemento fundamental y el día de hoy quiere solicitarle a la Corporación es la reglamentación del Código Nacional de Policía en lo que tiene que ver con los cursos pedagógicos los cuales no están reglamentados; también es importante dictar normas en referencia a los horarios, en lo que tiene que ver con la parte del cobro de las multas y la disposición de un lugar de traslado para los menores el cual no se tiene.

Se presenta una situación la cual tiene que ver con el personal de Auxiliares de Bachilleres, donde el convenio de los auxiliares de Bachilleres estaba hasta el 31 de diciembre, en este momento no existe convenio y por tanto se hace necesario renovar este convenio.

Otra situación que se tiene tanto con la Alcaldía como con FONADE es la entrega de las Instalaciones del Distrito, la cual estaba programada para dentro de veinte días aproximadamente, lo que tiene que ver con la dotación y adecuación de las instalaciones esta por cuenta de la Dirección Administrativa y Financiera.

Del primero de Enero hasta las seis de la mañana del día de hoy se han realizado trescientos comparendos por parte de la aplicación del Código Nacional de Policía, los datos más relevantes se tienen: cincuenta por portar sustancias prohibidas en espacio público, treinta y nueve por realizar necesidades fisiológicas en espacio público, noventa y uno por portar armas o elementos cortantes o corto punzantes o semejantes, veintitrés por reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que pueden derivar en agresiones físicas, se tienen diez por agredir físicamente a personas por cualquier medio gente intolerante con administradores de establecimientos públicos; dieciocho por comprar, alquilar o usar equipos terminales móviles con reporte o hurto, esto en el entendido que hoy en día se le está solicitando también, la verificación de antecedentes al número IMEI que porta cada celular, la Policía tiene una base de datos que tiene el reporte de muchos celulares hurtados o muchos celulares que no tienen procedencia o justificación de su origen; diez están por quebrantar los horarios establecidos por el Alcalde a los establecimientos públicos.

En la parte de contención y esto para continuar con la parte delictiva se está tratando de controlar primero a los delincuentes prolíficos, Duitama tienen una población alta de personas que tienen medida domiciliaria y no suman más de un 20% y estos generan el 80% de las acciones delictivas; por esa razón se enfocó por parte de la SIJIN la asignación de un grupo especial y ellos hacen un control diario de estos actores prolíficos.

Otro tema que importante es la llegada de Ciudadanos Venezolanos, en los establecimientos o casas de lenocinio, en donde se encontraron dieciocho ciudadanas venezolanas, las cuales se han puesto a disposición de Migración Colombia, en algunos establecimientos comerciales en el centro de la plaza también se han contratado algunos ciudadanos Venezolanos; hace veinte días gracias algunas informaciones de parte de algunos ciudadanos se lograron detectar sesenta y dos ciudadanos que venían en algunos vehículos de transportes y se dejaron a disposición de Tunja que fueron los primeros que se deportaron a Venezuela.

Con todo respeto le pide la colaboración al Concejo Municipal que se reglamente el Código Nacional de Policía, esta es una prioridad porque de la mano de esta norma se puede sacar mucho provecho para contrarrestar la delincuencia, porque muchas de las acciones que se cometen como por ejemplo si se quiere manejar una riña o la atiende oportunamente se estaría evitando con esa intervención una lesión o un homicidio; si se tienen los elementos o el lugar de paso para llevar a esas personas como son las salas de reflexión pues se estaría evitando que se consuma un hurto ya sea a residencia, a vehículo o a una persona.

Hace dos semanas se hizo una reunión con los Comunales y allí se hizo la invitación a que se denuncie, porque la mejor herramienta para saber cuál es el indicador o la necesidad más sentida en el municipio es la denuncia y en años anteriores no se estaban tomando en serio las oficinas de denuncias; hoy en día ya se retomaron oficinas de denuncias y hoy se tienen más de ciento setenta y cuatro denuncias por diferentes delitos; la Policía puede recibir denuncias y esto se extenderá para que se preste este servicio las veinticuatro horas, porque muchos de los delitos suceden en horas de la noche; porque las personas después del hecho y si les toca esperar hasta el otro día se desaniman y dejan así y los policías se quedan a tientas.

ACTA No. 004	FECHA: 05 de Febrero de 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001	
		Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE SESION ORDINARIA		Versión: 1
			Página: 5 de 17

Otro factor importante es lo que tiene que ver con el espacio público, comenta que el Teniente Coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez, es de Nariño y encuentra mucho "Paisano" del Ecuador, generalmente donde llega uno este llama a dos y estos llaman a cinco y cuando menos se piense se tiene un Barrio en solo ellos, entonces le pide a los Concejales expedir normas para poder entrar a controlar el espacio público; están abiertos a hacer las reuniones en los Barrios porque es bueno dejar un poco la comodidad del Comando, para poder hablar con la Comunidad.

En lo que tiene que ver con el parque automotor, comenta que existen unos proyectos que están pendientes como es el mejoramiento de los vehículos por parte de la Estación y el Distrito, se dotaron tres vehículos Renault, ya se recogieron las panel Volkswagen, en el lapso de un mes llegan motocicletas, también se piensa traer una sección del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), como para tener más apoyo no solo para la parte que asumen como es el caso de los eventos de aglomeración masiva, con las manifestaciones, más bien se quiere tenerlo es como apoyo para las actividades de vigilancia y van a quedar alojados en el Distrito de Policía.

Ese fue el cuestionario que se le remitió y queda presto a responder las inquietudes y a tomar nota de las sugerencias que se harán por parte de los Concejales, puesto que el Teniente Coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez, viene con el mejor ánimo y la mejor voluntad para trabajar.

El Presidente, agradece el informe rendido y se permite conceder el uso de la palabra al Mayor Gustavo Adolfo Ospina Maldonado, quien representa al Grupo Mecanizado José Miguel Silva Plazas y viene en representación del Teniente Coronel Richard Alexander Ochoa Real.

Toma la palabra el Mayor Gustavo Adolfo Ospina Maldonado, quien representa al Grupo Mecanizado José Miguel Silva Plazas, quien presenta un cordial saludo a los Honorables Concejales, y le da gusto conocer al Teniente Coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez.

Comenta el Mayor Gustavo Adolfo Ospina Maldonado, que asumió como Segundo Comandante del Grupo Mecanizado Número Uno José Miguel Silva Plazas, hace treinta y un días, está en el proceso de acogerse a las políticas estipuladas por el nivel Central y como es obvio adaptadas a las necesidades no solamente de Duitama, sino de la jurisdicción que compone la responsabilidad del Grupo que se compone de cuarenta y cinco municipios, hacia el oriente y hacia el sur del Departamento.

En primera medida se han dedicado a la misión de la defensa de la soberanía y al Plan Táctico Operacional de Estabilización y Consolidación "VICTORIA", se viene adelantando un esfuerzo operacional para mantener el control territorial, no solo en los cascos rurales sino en todas las áreas donde el Grupo Silva Plazas, pueda ser efectivo tanto para el control y cuidado de la infraestructura crítica que se tiene en el Departamento.

En lo que corresponde al municipio de Duitama quiere manifestar que está muy contento de estar en Duitama, porque es una ciudad muy acogedora; se está desarrollando un trabajo que se denomina "Batallón en Campaña" este Plan se inició a finales del año 2017, con el fin no solamente de fortalecer las capacidades de la Unidad Militar, si no de incrementar las competencias para poder acercar a la Unidad Militar a la población civil.

La Misionalidad y el Control Territorial los ha dejado un poco alejados de la visibilidad de quienes habitan en los cascos Urbanos este Plan de Batallón en Campaña, busca generar una estrategia eficaz para estar más cercanos a los cascos urbanos para poder generar una cohesión más activa con las diferentes Instituciones y es así como el año pasado los resultados obtenidos en el municipio de Duitama, se logró la desarticulación de una banda, se lograron dieciocho capturas las cuales fueron con un trabajo conjunto con la Policía Nacional de igual manera en lo corrido de este año se vienen adelantando unos trabajos dirigidos a encaminar unos procesos para hacer el desmantelamiento de unas bandas que trabajan el microtráfico y con tráfico de armas con puntos de paso específicamente sobre Duitama.

El control sobre las vías que respectan al municipio se tiene una efectividad del 151% durante el año anterior el restante fue no por dar cumplimiento, sino simplemente por cambiar la rutina que genera la dinámica operacional de las tropas propias de la formación militar y lo que lleva a garantizar la seguridad de los militares; el año anterior se activó una unidad montada, la cual es una Unidad propia de la tabla de Organización y Equipo y para este año se ampliará a dos Unidades con el fin de ser más eficaces en el Control Territorial y acceder a puntos que son de difícil acceso donde los caballos permiten llegar a ello.

También están afianzados a disminuir los factores de inestabilidad que son conocidos por todos que se han manifestado en diferentes regiones del País; el Grupo Silva Plazas tiene una tarea muy importante porque si bien es cierto que Duitama es el eje central como municipio pero se tiene garantizar que todas las acciones que desarrolla el Grupo Silva Plazas en su límite jurisdiccional no permitan que esos factores de inestabilidad lleguen hasta este punto; porque como Unidad Militar tienen jurisdicción limítrofe con el Casanare, donde en

ACTA No. 004	FECHA: 05 de Febrero de 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 17

los últimos días se han obtenido resultados operacionales de gran impacto, no solo para el Ejército sino también para la Policía Nacional, porque esos Entes finalmente son los que defienden la soberanía de los Colombianos.

Lo que realmente importa es que esos puntos de acceso Vías de Coordinación que tiene ese Sistema de Amenaza Persistente, como lo es el ELN y todos esos grupos armados ilegales y organizados, no se les permita en ningún caso que extiendan esas redes hacia el municipio de Duitama; se debe tener en cuenta que esas redes se manejan como unidades de soporte y sostenimiento para ese Sistema de Amenaza persistente, que hasta el momento han sido controlados de manera efectiva garantizando un 100%, la acción de las tropas en el municipio.

También es importante tener en cuenta que el proceso de transformación del Ejército Nacional, que ha sido diseñado por el Comandante General Alberto José Mejía Ferrero y ahora continuado por el General Ricardo Gómez Nieto, como Comandante actual del Ejército, vienen encaminados a ser de los Soldados más efectivos, un Ejército multimisión y que este en la capacidad de desarrollar aquellas actividades que solamente se destinaban al ambiente operacional anteriormente; prueba de ello es que se han efectuado Jornadas de Apoyo al Desarrollo en Duitama, se han hecho acercamiento a las comunidades, a los Centros Educativos, todo bajo la normatividad establecida que permita poder desarrollar esas acciones.

Para el año 2018 se está diseñando las estrategias de una manera coordinada con la Policía Nacional, para hacer más efectivos prueba de ello es que para este momento se tiene Unidades capacitándose en lo que son las Redes Básicas de Inteligencia Abiertas, lo que va a permitir extender no solo un apoyo a la Policía Nacional, sino que se pueda aplicar esas operaciones de tipo interagencial para poder tener resultados efectivos; de igual manera para conocimiento del Concejo se tienen más de seiscientos hombres y los procesos de incorporación exitosos y de manera voluntaria que ha desarrollado el Grupo Silva Plazas, que ha garantizado tener un 100% de las cuotas de incorporación; lo que conlleva a generar una mayor dinámica operacional que se va a ampliar al 75% de efectivos, teniendo en cuenta las novedades propias de las Unidades Militares; con ello se garantiza una mayor cobertura, una mayor efectividad de las operaciones y se van a acoger a ese Plan de Transformación del Ejército Nacional.

Se va a hacer un esfuerzo muy grande con el fin de fortalecer los trabajos encaminados a desarrollar los Programas de Hipoterapia o Equinoterapia, para todas las poblaciones sensibles que se tienen y que son de gran impacto y servicio para la comunidad; deja este tema abierto con el fin de que el Concejo los apoye y se lleve ese mensaje a cada una de las personas que lo necesitan, porque el Grupo Silva Plazas está encaminado para desarrollar dicha actividad.

De igual manera se tiene el apoyo de Unidades contra desastres, se tiene el apoyo de Unidades de Desminado Humanitario, las cuales ya han estado en reuniones en la Alcaldía, con el fin de establecer aquellos eventos que se tienen y que están relacionados con artefactos explosivos improvisados y que en conjunto con los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal se pueda llegar a corroborar o desvirtuar ese tipo de eventos dentro del municipio de Duitama específicamente; fue prueba de ellos hace unos días la participación de las Unidades del Grupo Silva Plazas en el Control de incendios cercanos al casco urbano, donde llegaron y ahora se tiene una Unidad Especializada que fue enviada por parte del Comando de Ingenieros del Ejército la cual va a estar a disposición y como eje central del municipio de Duitama para que se pueda atender esas necesidades que les da la naturaleza para estos tiempos de sequía.

Comenta que el Teniente Coronel Richard Alexander Ochoa Real, es el Comandante Actual del Grupo Silva Plazas, en este momento se encuentra adelantando unas reuniones de carácter operacional, con el fin de darle dinámica y eficacia a las tropas que se tiene; les envía un saludo muy especial extensivo a cada una de las familias de los Concejales y que para el Mayor Gustavo Adolfo Ospina Maldonado, que asumió como segundo Comandante del Grupo Mecanizado Número Uno José Miguel Silva Plazas, sería muy importante y aprovechando que el Concejo está en Pleno, se pudiera adelantar una actividad en este semestre en el Grupo Silva Plazas con el fin de mostrar a los Concejales no solamente los resultados, si no mostrarles cómo ha evolucionado el Soldado el cual es más educado, más comprometido con la comunidad, que quiere y sabe en donde se encuentra y que se tiene que ser garantes de esa paz y esa tranquilidad que tiene el municipio.

Para concluir se quiere referir al tema de Migrantes el desarrollo y las acciones de las Unidades vienen encaminados a que se maneje esa información interagencial y poder llevar a las Autoridades competentes en el tema la ubicación de los focos donde se genera la llegada de estos migrantes; es muy importante que el Concejo tenga en cuenta la misionalidad del Grupo Mecanizado Silva Plazas, la cual se enfoca a acercarse más a la comunidad pero siendo garante, ser ese hombre sigiloso, callado y humilde que va a garantizar que exista una estabilidad real no solo en el municipio si no en la jurisdicción que les compete; de esta forma termina su intervención.

ACTA No. 004	FECHA: 05 de Febrero de 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 17

El Presidente agradece la intervención de los invitados; se permite concederle el uso de la palabra a una persona que está inscrita con el fin de intervenir y lo hace como Presidente de la Asociación de Juntas de Acción Comunal Señor Pedro Sánchez, a quien le solicita que la intervención sea muy puntual; seguidamente se responderán las inquietudes y luego se procederá a la intervención de los Concejales; se permite decretar un receso.

Toma la palabra el Señor Pedro Sánchez, Presidente de la Asociación de Juntas quien presenta un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, igualmente al el Teniente Coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez, Comandante del Primer Distrito de Policía Duitama, y al Mayor Gustavo Adolfo Ospina Maldonado, representante del Grupo Mecanizado José Miguel Silva Plazas.

Duitama no es ajena a la problemática del país, el Coronel hace quince días manifiesto que tenía el concepto de que Duitama seguía siendo la ciudad cívica y efectivamente como comunales le podrían decir que sí, porque a pesar de las problemáticas que se tiene, se sigue pensando que Duitama puede recuperar ese civismo, pero lo cierto es que la seguridad es de todos.

El señor Pedro Sánchez, lo ha manifestado muchas veces en diferentes escenarios, la seguridad no es solo de la policía, es de todos; a pesar que se tienen 195 policías al servicio de la estación, como lo manifestó el Coronel este pie de fuerza no es suficiente porque todos los días se tienen quejas de los ciudadanos que por uno u otro motivo tienen focos de seguridad en sus sectores.

La solicitud que hace el señor Sánchez es para que se evalúen las diferentes estrategias que tiene la policía en la ciudad de Duitama y le alegra porque ve que ya se han tomado cartas en el asunto, ya está evaluando el programa de las cámaras de seguridad, esto es bueno porque si Duitama está dentro del gran grupo de ciudades comprometidas con la implementación de cámaras de seguridad, entonces se pueden dar cuenta que no todas están en servicio, algo está pasando, no se tiene el mantenimiento, no se tiene el apoyo o cosa parecida; se tiene también como estrategia los cuadrantes, los Comunales se quejan de los cuadrantes por tanto sería interesante que se evaluara esa estrategia.

Se tiene la estrategia de los frentes de seguridad en todos los barrios y en todos estos sectores se tiene líderes que apoyan esa estrategia; se tienen las alarmas comunitarias también como estrategia y se dieron cuenta que no todas las alarmas están funcionando esto se debe evaluar.

Se dice que aumentó el pie de fuerza, pero continúan los diferentes delitos; de igual manera se aumentó el parque automotor, se tiene policía de infancia y adolescencia, se tiene policía comunitaria, según el informe que dio el Coronel se está incrementado la violencia intrafamiliar motivado este hecho por parte de las bebidas alcohólicas; pero también es importante saber qué apoyo le está dando la Administración Municipal a la Policía, porque los factores que inciden en la problemática de la inseguridad son muchos y la policía los tienen detectados y los comunales también, porque no se hacen como debe ser los programas de vivienda, la salud, la educación, en fin estos problemas además de haber sido identificados tienen soluciones a corto, mediano y largo plazo, porque la seguridad es de todos.

El Señor Pedro Sánchez le ratifica que los comunales están dispuestos a trabajar de la mano con la policía y este fue el compromiso que surgió en la reunión en el Hotel Dinastía Real; y quiere manifestarle una queja que no la puede dejar pasar y es que están siendo invadidos los escenarios deportivos de los diferentes Barrios y Veredas por parte del microtráfico; así como sucedió la semana anterior en el Polideportivo del Barrio el Cargüa en el Salón Comunal, todo por personas dedicadas al microtráfico; a esto se le debe dar especial atención a las Instituciones Educativas, porque se debe solicitarle también a los señores Rectores que le digan cual es la estrategia al interior de cada Institución Educativa, para prevenir el microtráfico al interior de cada una de ellas; es importante que también se comprometan.

También sería bueno saber cuál es la estrategia que tiene la Secretaría de Educación frente a este flagelo, porque también tiene que comprometerse; porque la seguridad es de todos.

El Presidente manifiesta que al no haber más personas inscritas del público, se permite darle el uso de la palabra al Coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez, Comandante del Primer Distrito de Policía Duitama.

Toma la palabra el Teniente Coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez, Comandante del Primer Distrito de Policía Duitama, quien le expresa que esas son las mismas inquietudes de la reunión pasada, pero sobre eso en lo que tiene que ver con los cuadrantes, hoy en la tarde ya se disolvieron y los integrantes de patrulla se rotaron, porque habían unos bajos rendimientos, otros no estaban produciendo y algunos salen trasladados.

Por otra parte desde que se iniciaron las labores académicas en los colegios volvió el Programa Volver al Colegio, hoy de hecho se hizo el lanzamiento en el Colegio Santo Tomás de Aquino, en el cual ya se les nombra una responsabilidad a Infancia y Adolescencia y a los Policías para que estén; de todos los colegios

ACTA No. 004	FECHA: 05 de Febrero de 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 17

que tiene el municipio se priorizaron 24 para tenerlos como piloto y hacerles seguimiento; muchos de los comunales en esa reunión informaron que colegios se debían priorizar y esto se está trabajando.

Lo del sistema de cámaras como ya lo dijo, el proyecto ya está en marcha tanto de parte de la Administración municipal, de los Ingenieros que manejan la parte de tecnología ya se visitó el CAD, y se va a tratar de hacer una restructuración, para mejorar el sistema; lo que está pendiente y este tema lo va a tratar en los Barrios y es el tema que va a tratar en los Barrios tiene que ver con los Frentes de Seguridad y las Escuelas de Seguridad Ciudadana; en cuanto a lo del Parque Automotor le reitera que el próximo mes están llegando las motos al municipio por parte de la Policía Nacional.

El Presiente manifiesta que una vez hechas las aclaraciones por parte del Coronel al Señor Pedro Sánchez, se permite conceder el uso de la palabra a los Honorables Concejales.

Toma la palabra el H.C. REINALDO CABRA PARDO, quien agradece la presencia del Coronel y del Mayor porque existen muchas inquietudes frente a los sucesos que pasan aquí en el municipio, pues como es conocido por todos, el Concejal Cabra fue víctima de un sucesos de esos y aprovechando la presencia del Coronel no puede quedarse callado, porque el día 26 de enero que fue este día cuando ya tuvo fuerza, se dirigió a las SIJIN para averiguar cómo andaba su proceso y le parece curioso y quiere ser sincero con el Coronel; el Concejal Reinaldo Cabra, fue incluso a los medios a decir lo que le contestaron en la SIJIN, porque allí le respondieron que él en forma personal debe ir y solicitar lo relacionado con las cámaras y el Concejal le respondió a ese funcionario que ese trabajo es de esa Entidad.

El Concejal argumenta que tiene un mes de incapacidad y si en el transcurso de este tiempo se borran las evidencias que tienen esas cámaras, entonces para que se sigue el proceso; le quiere comentar al Coronel lo que le dijeron en la SIJIN; incluso esto lo mencionó en los medios de comunicación el día lunes.

No es posible que una persona convaleciente en una cama y se tiene que levantar para ir y decir que le permitan ver las cámaras, esto es curioso; hay un almacén que se llama "Justo y Bueno" y queda pasando la Nueva Estación de Policía, y los Administradores de este negocio le dijeron que ellos estaban dispuestos a dar esa información de las cámaras pero debe venir con una orden Judicial, y si esto le pasa a una persona que fue elegida por el pueblo que espera el ciudadano del común; quiere que el Coronel indague que esta pasado; quiere agradecerle porque el día de la agresión estuvo el Cuadrante e hicieron la investigación para ver qué fue lo que sucedió; quiere de todos modos dejar sobre la mesa la gestión que hizo, porque desafortunadamente para obtener esa información debe contar con una orden judicial.

Comenta que en San Antonio Norte, se presentó el Cuadrante la semana anterior, y el Coronel dice que se estableció el Programa Volver al Colegio, pero fueron y se presentaron y no han vuelto y en el Parque de San Antonio van muchas personas que inducen a los estudiantes al vicio; por tanto le pide la colaboración para que se ponga en marcha ese cuadrante como debe ser y más que son colegios de alto riesgo, porque pertenecen a Veredas que son más sensibles y caen más fácilmente por esas personas que ofrecen ese vicio; le pide este favor y lo hace porque se lo han comentado la comunidad que está muy preocupada porque no ha hecho presencia el cuadrante; quiere dejarle esa inquietud frente al Colegio de San Antonio.

Es curioso que el Distrito no lo han inaugurado pero si el Coronel pasa ya se cayeron unas letras y eso lo dice porque el Concejal vive al frente y ahí fue donde le sucedió el caso porque es la casa materna y paterna y le parece curioso porque esa es la imagen y quiere preguntarle al Coronel que cuando se inaugure el Distrito y que va a quedar por la Camilo Torres, el cual quedó amplio y grande sería muy interesante que el Coronel haga la gestión para traer más pie de fuerza y así incrementar el personal y ese sería el trabajo y la tarea del Coronel porque 195 policías es muy poco pie de fuerza para una ciudad como Duitama; ojalá se pueda lograr ese objetivo.

Quiere darle una bienvenida al Mayor Gustavo Adolfo Ospina Maldonado, representante del Grupo Mecanizado José Miguel Silva Plaza, le comenta que tiene el recuerdo que el Ejército Nacional, hacia unos operativos en los buses, donde se le solicitaba los documentos de identidad a los pasajeros y esto se puede aplicar para evitar el problema que se tiene con la migración de Venezolanos hacia Colombia y es aquí donde se puede controlar a estas personas y esto lo dice con todo respeto porque son hermanos, pero en ese sería un control efectivo y ojala se siga haciendo esta clase de operativos, porque han llegado muchas personas de Venezuela y se han generado muchos conflictos, porque en Colombia también es notoria la falta de empleo.

Otro interrogante que le manifiesta la comunidad tiene que ver con el Servicio Militar, el cual tiene entendido que no es obligatorio y quiere saber cómo esas personas pueden acceder a la libreta militar, es importante dar a conocer este tema, para así darle a conocer a la comunidad que deben hacer al respecto.

Toma la palabra el H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, comenta que el recinto del Concejo Municipal de Duitama es el lugar donde se hacen debates y las intervenciones que tienen que ver con el diario devenir,

ACTA No. 004	FECHA: 05 de Febrero de 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 17

con los problemas sociales, los problemas económicos, el desempleo, con los vendedores ambulantes y es aquí donde se tocan temas fundamentales.

Expresa el Concejal Salcedo López que cuando hay 17 Concejales los cuales fueron elegidos por la voluntad de una comunidad que tiene un numero de 140.000 habitantes y que están siendo representadas por esos 17 Concejales, lo cual es un honor y esto amerita que esta representación se haga con toda dignidad y respeto además con entereza y sentido de pertenencia.

Cuando está presente en el recinto un representante del Silva Plazas y un representante de la Policía, que tienen que ver con la comunidad y escuchando lo que manifiesta el Presidente de la Asociación Comunal que agremia a los Comunales quienes conocen los distintos problemas en los Barrios. El Concejo siempre invita a la Comunidad para que participe y que entre todos se busque una solución y le parece muy bien la posición del Presidente del Concejo a quien le agrada que la comunidad participe.

En la Corporación se han tocado temas fundamentales como es el caso de la violencia intrafamiliar, este es un problema muy marcado para la comunidad, como producto del abuso del licor, la falta de cultura y la falta de sensibilidad, esta situación se debe tener en cuenta; y entre todos se debe tener en cuenta las alternativas para minimizar este tema.

El tema de la drogadicción donde cada día hay más niños víctimas de este flagelo en los colegios; esto no es solo problema de la policía porque no pueden estar en todos los rincones de la ciudad, es bueno recordar que los padres de familia deben ser responsables de los hijos; y es importante buscar alternativas para que los jóvenes no sean víctimas de las drogas que día a día se acrecientan más.

Por todos los rincones se escuchan comentarios por los altos índices de inseguridad este es un tema que compromete a la ciudadanía, porque si la misma no informa o no avisa lamentablemente los 190 uniformados no dan abasto en prevenir los inconvenientes; de modo que acusa de buen recibo que entre todos se entre a actuar para fortalecer la seguridad y esto se hace participando en las campañas que hace el Comando de Policía, además las cámaras son fundamentales, y que ojalá se pudieran instalar más cámaras en sitios estratégicos así como lo dijo el Concejal Reinaldo Cabra y además se quiere solidarizar con este Concejal porque si un Concejal es agredido y adema le ponen toda esa tramitología e inconvenientes para poder indagar quienes lo agredieron esto es lamentable; es triste que algunos Entes como la Fiscalía u otros Órganos que tienen que ver con este asunto no sean diligentes y dejen solo a un Concejal.

La invitación es a crear la Cultura Ciudadana, una vez se habló con el Director de Culturama con el fin de buscar la manera de fomentar el uso de los puentes peatonales en la ciudad, esto se ha pedido durante muchos días, en varias sesiones y no se ha logrado cumplir con el objetivo de motivar a los ciudadanos a usar esos puentes; y surgió una idea con el Gerente de Culturama y es el de buscar hacerlo mediante "mimos", para lograr sensibilizar que los ciudadanos no caminen por la calzada, que utilice los andenes, que los ciclistas no se pasen los semáforos en rojo, es decir toda una labor enfocada a rescatar la cultura ciudadana; de igual manera bajar los índices de drogadicción, de alcoholismo, de violencia intrafamiliar, es decir entrar en ese contexto entre todos; se permite felicitar a los invitados.

Se permite solicitarle al Señor Presidente permiso para retirarse del recinto puesto que tiene un compromiso antes de las siete de la noche y le reitera a los Concejales que colaboren con la puntualidad porque el día de hoy le dio pena con los invitados quienes llegaron puntualmente a la citación y algunos Concejales llegaron tarde.

El Presidente le concede el permiso al Concejal para que se retire del recinto.

Toma la palabra el H.C. MILTON LÓPEZ PACHECO, manifiesta que él vive agradecido con la Policía Nacional, Boyacá y Duitama es un vivero y esto lo reconoce el Mayor, y como buen vivero tiene ciudadanos trabajadores y honestos pero también existen personas que se alejan de las buenas costumbres; y el delito siempre va a estar presente y nunca se va a erradicar; porque si se acaba el delito pues se acaba la Policía, entonces automáticamente siempre va haber una generación del delito pero al comparar los porcentajes frente a ciudades de las mismas características de Duitama pues esta ciudad está bien y eso significa que se está haciendo un buen trabajo y que se está cumpliendo con el deber.

Desafortunadamente le paso a una situación a un Honorable Concejal de la ciudad, pero eso no significa que porque sea Concejal tenga que tener "una corona o algo similar para que lo tengan que atender de una forma u otra"; esto lo dice con todo respeto, se debe tener en cuenta lo que establece la ley 906 del año 2004, establece como es el procedimiento y que puede ser que en la SIJIN, no se dio la información como se debía, pero le comenta al Honorable Concejal Cabra, que él mismo tiene que recaudar sus propias pruebas para iniciar el proceso, porque es un delito querrelale de acuerdo a la cantidad de incapacidad que se le determino

ACTA No. 004	FECHA: 05 de Febrero de 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 17

y esta fue inferior a 30 días, bajo esos parámetros la Fiscalía también adelanta sus propios procedimientos y sus pruebas y si esta la persona capturada igual, cada uno tiene que hacerlo, porque así lo establece la ley.

Entonces si los de la SIJIN hacen más de la cuenta estarían incurriendo en un prevaricato, de pronto se presentó un mal entendido; el Concejal Milton López vive más que agradecido también con el personal de la SIJIN, y está agradecido por algo que sucedió con un tema tan importante que tiene que ver con el microtráfico y había un Fiscal que estaba en Duitama y lo trasladaron para Tunja desafortunadamente que junto con personal de la SIJIN, los dos años anteriores hicieron un trabajo excelente; pero eso si no se dice en el recinto; todo lo que combatieron en Duitama en contra del microtráfico ese trabajo no se tiene en cuenta; entonces porque en un momento determinado atendieron mal a un Concejal entonces se tienen que desacreditar eso no está bien; se debe resaltar toda la labor que ellos hacen y pide disculpas si se expresa mal o dice mal las cosas, pero la SIJIN es una fuerza de la policía que vive en el anonimato de todo el trabajo que hace de las tantas capturas que se han hecho en Duitama todas estas han sido por la SIJIN y esto no se dice; por esa razón quiere resaltar la labor de ese Ente.

Es natural que día tras día se tenga que mejorar y se tendrá que trabajar más para que esto siga siendo un buen vivero.

En cuanto al tema de los vendedores ambulantes, es importante y con todo respeto expresa porque no sabe si algunos Agentes de Policía, no saben hacer el procedimiento al momento de imponer el comparendo piensa que existen fallas en esto, ya sea al momento de diligenciarlo o al momento de identificar qué tipo de infracción se está cometiendo.

El Concejal Milton López, observa que de acuerdo a las políticas del señor Alcalde pero más que esto de una Sentencia de la Corte Constitucional frente a los Vendedores Ambulantes que reúnan algunos requisitos “Confianza Legítima”, que debido a esto en algunos casos se les da entre comillas “Permiso” para que ejerza su actividad; pero escudándose en esa “Confianza Legítima” todos creen que cumplen ese requisito y los que no lo tienen y como eso es un negocio y aparte de esto está generando algo de delincuencia en el sentido que existen individuos que ubican a otros en las esquinas a vender y tras de eso algunos “el delito los rodea; se roban algo y allí lo esconden”.

Sería bueno que se empezara hacer una inteligencia a cuales son esos que efectivamente no están dentro de la “confianza Legítima” que tienen un negocio y que más encima cultivan el delito por así decirlo; esta sería la manera por donde se le debe hacer el control al vendedor ambulante, no es a todos; sin embargo, pues así estén en la “Confianza Legítima” pues que también sepan dónde ubicarse y no porque todos tienen la “Confianza Legítima” todos se tengan que ubicar en la misma cuadra esto se debe regular y mirar para que no se genere incomodidad, porque ellos son informales y el formal como se protege; este tema es de cuidado le agradece toda la buena labor que viene desarrollando en Duitama.

Toma la palabra el H.C. REINALDO CABRA PARDO, quién no sabe si no se hizo entender o es que se cree que por ser Concejal tiene corona, explica que él en su momento hizo la tarea y le dijeron que debía llevar una Orden Judicial para poder revisar las cámaras, deja claro que el Concejal Cabra fue allá porque los Funcionarios de la SIJIN le solicitaron que fuera; comenta que cuando se le perdió el automóvil felicitó a la Policía por recuperarle el carro, pero lo que debe quedar claro es que la vida de un ser humano tiene que prevalecer.

El Presidente, hace la recomendación que se puede expresar lo que se siente en forma calmada, no hay necesidad de alterarse ni de golpear el mueble, al tener en cuenta esto se puede sacar adelante un debate con altura y que da buena imagen del Concejo Municipal.

Toma la palabra el H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, manifiesta que no cabe la menor duda que el tema que preocupa a la ciudadanía es la seguridad; y cree que el Concejo debe ser el primero de abanderarse en este tema porque es cuestión de seguridad pública que tiene que ver con las dos Entidades que están haciendo presencia el día de hoy en la Corporación y el trabajo no se ha hecho mal porque afortunadamente para la ciudad se ha contado con unos Directores de Distrito excelentes, se ha contado con unos Comandantes de la Estación que han hecho las cosas bien y que han venido casi siempre a sacar la cara por el Departamento de Policía en la ciudad de Duitama y que lo han hecho con altura.

Cada día se va a encontrar que algunos de esos focos de delincuencia son difícil de reducirlos, porque además no se tiene ese pie de fuerza suficiente para liderar todos los programas que se tienen; es muy preocupante lo de la drogadicción en los colegios, igual de delicado lo del tema de seguridad en los Barrios, se ha escuchado que hay mucho apartamentero, existe unos barrios que han sido atropellados por este fenómeno como es el caso del Barrio la Esperanza, al igual que los Barrios del Colegio Salesiano hacia arriba; esto es preocupante porque lo que se presume por parte de la ciudadanía es que está llegando mucha gente nueva a la ciudad.

ACTA No. 004	FECHA: 05 de Febrero de 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 17

Día a día se ve en los semáforos de la ciudad a los diferentes ciudadanos en el rebusque y entonces la pregunta es si está llegando mucha gente que no es de Duitama, entonces ¿por qué no buscan una labor que desempeñar?; se sabe que el rebusque es sacrificante y demás; pero ya se trata es de una delincuencia organizada que por eso no se le miden a una actividad en donde puedan percibir un sustento que realmente puedan hacerlo de manera honesta, si no que ya están acostumbrados a lo otro.

Es también alarmante saber que las cámaras no están funcionando todas, que hacen falta cámaras y este es un apoyo que la Policía tiene desde el punto de vista tecnológico, que evita que se deba tener tanta fuerza pública en las calles, por esa razón es importante que se reparen lo más pronto posible las que están dañadas y que de aquí en adelante se pueda contar con un incremento de pie de fuerza.

El Concejal William Flechas, decía días antes que este no es el momento de pedir recursos, porque se está en un cierre de periodo Presidencial y es difícil que se haga una inyección de dinero, para estos temas, a no ser que el Presidente actual tenga un Candidato para la Presidencia y que quiera destinar algunos recursos para la seguridad pública esto no se va a ser así; pero lo cierto es que se tiene que redoblar esfuerzos y trabajar con lo poco que se tiene.

El Concejal William Flechas quiere contarles algunos temas que ha llevado a la Policía y que no ha sido posible reducir, como es el caso que sucede en el Barrio Camilo Torres a la altura de la carrera 37, colocaron un Bar que se convirtió un dolor de cabeza para todos los vecinos, desde hace aproximadamente seis meses, como será que los vecinos están pensando en vender porque no hubo Fuerza Pública que pueda aplacarlos y cuando la Policía hace presencia le bajan el volumen, pero cuando se van le suben más al sonido y además son groseros con todos los vecinos, porque según ellos no hay poder humano ni autoridad que cierre ese negocio y a la comunidad le dicen lo de siempre “toca todo por queja y por Código de Policía” o que el dueño del predio les pida; porque mientras tengan los documentos que exige Planeación Municipal, pueden funcionar.

La pregunta es ¿si pueden funcionar a toda hora, pueden amanecer o cerrar la puerta y proseguir con la “guachafita”? pero lo hacen así; el Concejal Flechas manifiesta que afortunadamente reside en ese sector y ha tenido que vivir con ese “Karma” y ha puesto esta situación en conocimiento de la Policía por lo menos cinco veces y no lo volvió hacer, porque no se tomaron medidas y si lo hacen sucede lo que está comentando.

El Cuadrante se cansó de contestar llamadas de la Comunidad y ya ni bajan, cosas como las que mencionó son las que hacen ver que a veces no hay una efectividad, pero son cosas que se pueden corregir, eso pues si bien es cierto que están dentro de una actividad permitida, pues que por lo menos se respeten los niveles de sonido, los horarios de atención al público, porque nadie les está diciendo que no trabajen, pero que lo hagan bajo la normatividad permitida y no ha habido poder humano que tenga un carácter vinculante con este caso.

Pero bueno se seguirá esperando y ojalá la comunidad cercana a este Bar, no se termine yendo del Barrio; como un Concejal tiene un Plan Padrino asignado la persona que está haciendo ese acompañamiento y él se lo ha comentado en muchas ocasiones y quedaron de ponerle remedio al tema y no ha sido posible; simplemente lo vuelve a colocar en el tintero y le interesa que sería bueno que se tuvieran en cuenta estos temas por los altos Mandos de la Policía.

Otra preocupación es la seguridad de los Estudiantes pues le comentaban que en sectores aledaños a Innovo Plaza, los estudiantes que bajan de los Colegios de la parte alta de Duitama, ya no pueden bajar con un Celular en la mano o no pueden bajar con un buen maletín, porque los están atacando en el parque que queda pasando Innovo que solo se ocupan los fines de semana en ese sitio se ubican los señores y salen a atracar a la Avenida donde bajan caminando.

Esto no solo ocurre en ese sitio, sino también en el Integrado se le debe poner un poco de atención a este tema, porque los muchachos de los Colegios están en peligro porque hoy se está utilizando el arma blanca y como ya no puede haber porte ilegal de armas por los otros aparatos que utilizaban, considera que a estos dos temas se les debe poner especial atención, porque la Comunidad Estudiantil no puede estar siendo víctima de semejantes atropellos y que realmente no se haga un Control efectivo y seguimiento a estos sectores que están siendo víctimas de esas personas.

Quiere felicitarlos por la labor que vienen desarrollando, es conocido que se tienen dos Entes Competentes y que antes hacen mucho, porque el Concejo es testigo que el personal no es suficiente para cubrir toda la ciudad; ojala puedan seguir dándole ese apoyo y redoblando esfuerzos para que no queden estos focos de delincuencia sueltos.

Toma la palabra el H.C. ANGELMIRO VARGAS TORRES, quien le solicita al Teniente Coronel, que envíe un Grupo con el fin de que investigue porque el Barrio Vaticano se está volviendo de nuevo peligroso, este

ACTA No. 004	FECHA: 05 de Febrero de 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 17

seguimiento se debe hacer a la menor brevedad, porque no es gente del Barrio, sino que viene de otros sectores y la comunidad del Vaticano está corriendo muchos riesgos.

No es el momento pero quiere referirse al tema de los vehículos pesados que están circulando por la carrera 16 y la transversal 17, que son volquetas que transportan tierra, que generan un riesgo a los estudiantes porque las vías son muy angostas y además no tienen en cuenta lo estipulado por el Código de Policía, que dice que para el transporte de tierra debe el platón estar cubierto con una carpa; por tanto se debe hacer ese operativo; quiere felicitarlo y lo invita a seguir trabajando de la mano por la seguridad de Duitama.

Toma la palabra el H.C. JOSÉ MAURICIO BUITRAGO RIVERA, quiere referirse a cuatro puntos y le pide que ojala se tengan en cuenta.

El Primero tiene que ver con hacer retenes desde Higuera hasta el Puente de la Balsa, en toda la curva antes de llegar al riel del tren, con el fin de sancionar a las personas que transitan en moto y no llevan casco, sería bueno que esto se hiciera con el fin de que se sienta la presencia de la Policía y que ojalá esto se haga tanto en el día como en la noche hacia ese sector de la ciudad.

Las personas que han solicitado en un momento dado la presencia de los Cuadrantes en horas de la madrugada no contestan, por tal motivo le solicita que sería bueno que el Teniente Coronel llamara de otro teléfono para ver si es cierto este hecho o no y así se podrán tomar algunas medidas.

Algunas vez se repartieron unas credenciales a vendedores en la ciudad de Duitama, que posibilidad hay de que cuando pasen hacer ese control se solicite a los vendedores ambulantes la credencial, mirar el número y Verificarlo en Secretaria de Gobierno, con el fin de ver si existe ese número en la secretaria de Gobierno; porque para falsificar cosas es muy fácil, por este motivo sería bueno revisar esas credenciales.

Otro tema es que los almacenes venden más cuando colocan el baffle con música a todo volumen y eso va en contra del Código de Policía, sería interesante que se revisara esto también.

Toma la palabra el H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, comenta que los invitados se estarán sintiendo como cuando en el colegio los alumnos le dan quejas a los profesores, pero en realidad estas son inquietudes que la comunidad le formulan a los Concejales con el fin de que las hagan conocer en los controles políticos que se realizan.

El tema de los Venezolanos es muy complicado, en obras de construcción, en los Barre-precios y las Cacharrerías, trabajan muchos Venezolanos, no sabe si tienen sus documentos en regla para que puedan trabajar en el País, pero a esto se le debe tener cuidado.

Estas personas llegan por la parte de Belén es decir por el Norte del Departamento y esa es la entrada más fácil, porque de Cúcuta sale un bus a las seis de la tarde y llegan a Duitama a las seis de la mañana, por tanto se debe hacer un control y las personas que tengan sus documentos en regla pues bienvenido sean, y de no ser así pues que Migración haga lo pertinente y que este mismo control se haga en el Terminal de Transportes, porque viajan en pocas cantidades y no son tan perceptibles, pero lo cierto es que están llegando poco a poco.

Es importante que la ciudad y el departamento cierre las puertas a los ciudadanos venezolanos que no tengan su documentación en regla y más que es conocido que los dignificados son los Colombianos en el tema de seguridad; le han dicho al Concejal Jorge Luis Montañez, que por los lados de la UPTC y del Barrio San Juan Bosco, las Lajas hay un gran número de Venezolanos y dada a la situación del País se dedican a robar y hacerle daño a la gente de bien y a esto se debe estar muy atentos.

En varias ocasiones ha mencionado y a un recuerda que hace doce o trece años, se procedió a realizar un toque de queda para los menores de edad y bien que era efectivo pues ya se conoce la Ley de Infancia y Adolescencia, el Código de Policía es flexible con los menores de edad y la mayor cantidad de infractores son los menores de edad y estos últimos saben que pueden pasar la ley por el bolsillo; la solicitud es que se tenga este aspecto en cuenta en el Consejo de Seguridad con el Señor Alcalde pues esto no es descabellado y si ayudaría muchísimo en el tema de seguridad en la noche y así las Entidades que tienen que ver con la seguridad tendrían un mayor control en los Bares, en los Parques, en los Colegios.

De igual manera se hacían unos controles sorpresa en los Colegios Públicos y esto arrojaba el decomiso de gran cantidad de armas y microtráfico y se tomaban medidas al respecto, no sabe si esto se sigue implementando, pero si es bueno que se expanda a los Colegios Privados, con previa autorización de los Rectores, porque hoy en día los chicos andan armados, o consumiendo drogas y es necesario que haga un control de raíz.

ACTA No. 004	FECHA: 05 de Febrero de 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001	
		Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE SESION ORDINARIA		Versión: 1
			Página: 13 de 17

En lo referente a los Vendedores Ambulantes, se debe revisar el censo y es cierto a lo que hace referencia el Concejal Buitrago, porque se debe revisar quienes son los que realmente están acreditados para estar trabajando en la calle y a quienes no posean ese permiso se les debe hacer su amonestación, porque los que tributan son los que vienen siendo afectados por tanto ambulante hace claridad que no está remitiendo contra ellos, porque algunos tienen el derecho y bienvenido sean y que trabajen, pero el problema es que están llegando cada vez más y más y se está volviendo una bola de nieve y será incontrolable, porque todos van a pretender tener el Derecho, esto es muy complicado.

Le quiere solicitar unos acompañamientos en unos puntos específicos de la Ciudad, como es el Barrio la Tolosa, que en la noche es complicado; tampoco se puede descuidar la seguridad en el Terminal antiguo carrera 18 y carrera 19 que en las horas de la noche es muy complicado, máxime cuando este es el tránsito que hacen hacia la loma que es un dos por tres que se desaparecen llegando a las escaleras de la carrera 20.

En el Skape Park se está presentando el fenómeno del microtráfico esto es puesto en conocimiento por parte de los vecinos del sector de Higueras, del Barrio San Miguel y más que en ese sector funciona un Colegio por tal razón le pide especial cuidado con este sector; aprovechan que es Skape Park no tiene control de acceso y es fácil que camuflen esos alucinógenos.

También le solicita tener cuidado con los sectores rurales de la ciudad pese a que los factores de desplazamiento no son fáciles pero le pide que haga este esfuerzo.

El año anterior en forma personal vivió el concejal Jorge Montañez una circunstancia en la cual resultó agraviado por unos comentarios de un Señor quien le faltó al respeto al Concejal, el caso es que el ciudadano se apoderó de la vía, formó un trancón donde incluso ni los niños podían pasar todo esto cerca al Colegio Rafael Reyes, e incluso ese individuo sacó una arma blanca con el fin de intimidar a quienes le pedían que corriera el carro, al ver esa situación el Concejal Montañez, llamó a la línea 123, nunca le contestaron y no eran más de las dos de la tarde; llamo al 112 tampoco le contestaron.

Desafortunadamente no tenía el número del celular del patrullero del cuadrante, pero lo cierto es que nunca contestan; por lo anterior le hace la sugerencia al Teniente Coronel de estar atento a esa situación y que se haga una mayor unión entre la Policía de Tránsito, quienes también tienen un deber misional que no es solo estar detrás del infractor de las normas de tránsito; es muy importante que también colaboren con el tema de los ladrones; reconoce la labor que se viene haciendo con tan pocos recursos y los invita a seguir trabajando por Duitama.

Toma la palabra la H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO, quien expresa que ya se ha manifestado que los problemas son muy generales, desafortunadamente no faltan los malhechores en Duitama así como sucede en todo el País, pero gracias al esfuerzo de la Policía, la ciudad tiene algo más de seguridad; la Concejal ha tenido la suerte que las veces que ha tenido que llamarlos ha contado con la presencia de la Policía.

Se ha encontrado mucha seguridad en la parte rural, porque hace unos años se presentó una época desastrosa donde desmantelaban todas las fincas, pero en este momento se tiene más seguridad y esto es gracias al compromiso de la fuerza policiva.

Quiere pedir el favor especial y consiste en hacer un seguimiento efectivo en los Colegios a esos alumnos que son víctimas del atraco, también se presenta inseguridad en los diferentes Parques los cuales se están utilizando es para el microtráfico.

Otro tema que se tiene y es bien delicado son los Venezolanos y no solo se presenta en Duitama si no a nivel nacional, les pide el favor de hacer operativos no solo en las casa de lenocinio, si no en los diferentes sitios de la ciudad, porque es muy triste que una persona llega a una cafetería y es atendida por Venezolanos ya sea legales o ilegales y esto también se presta para la inseguridad; le desea la mejor de las suertes y le agradece el compromiso que también tiene con Duitama.

Toma la palabra el H.C. CARLOS FABIÁN ROJAS ALVARADO, les agradece a los invitados por el servicio que viene prestando en pro de la seguridad de la ciudad tanto en la parte urbana como rural; es natural que existe problemáticas y esto es entendible porque no se puede tapar el sol con dedo, pero él cree que la Policía y el Ejercito siempre ha mostrado su interés y por esto Duitama es una de las ciudades más representativas en seguridad a nivel Boyacá y esto quiere resaltarlo porque él vive muy pendiente de este tema.

Se tiene falencias pero gracias al trabajo del día a día se quiere solucionar y así brindarles mejor calidad de vida a los conciudadanos; les pide que tengan en cuenta las sugerencias hechas por los Concejales y así mejorar el servicio.

ACTA No. 004	FECHA: 05 de Febrero de 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R –GA - 001	
		Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE SESION ORDINARIA		Versión: 1
			Página: 14 de 17

El Concejal Carlos Fabián Rojas Alvarado, ha solicitado la presencia de la autoridad y siempre ha contado con el apoyo de la misma; reitera sus agradecimientos porque la labor es ardua cuando se trata de mantener la ciudad del País.

Le pide al Mayor Gustavo Adolfo, que siga brindando ese apoyo y la tónica de trabajar por la ciudad y así enaltecer ese renombre de Capital Cívica de Colombia que es Duitama y que de pronto por personas mal intencionadas que quieren desgastar o acabar con el nombre de la Perla de Boyacá, esto no se puede permitir se debe trabajar día a día a construir un mejor vivero.

De igual manera manifiesta que cualquier cosa que necesiten y que el Concejo pueda ayudar esta corporación estará presta ayudar, porque no es solicitar y con dos piedras en la mano juzgar; porque es muy fácil romper pero muy difícil construir; lo que se necesita es hacer un equipo de trabajo y el Concejal Carlos Fabián Rojas ha estado presente para que cuando se necesite algo se tenga en cuenta porque este es un equipo de trabajo y está presto a colaborar y mejorar la seguridad en la ciudad.

Le pide que se preste atención a los Concejales con las diferentes peticiones que se han hecho, las cuales se hacen porque existen unas falencias y se deben bregar a subsanarlas en pro de la ciudad; en estos días lo va a molestar con el fin de trasladar un C.A.I. que estaba en el Barrio la Floresta y se trasladó, pero la idea es que lo devuelvan para así mejorar la seguridad en el sector; Duitama ha demostrado con cifras que sigue siendo la ciudad cívica, los invita a seguir acompañándolos y a seguir con esa fortaleza para buscar la seguridad para la ciudadanía.

Una vez escuchadas las intervenciones de los Concejales, el Presidente le concede el uso de la palabra al Teniente Coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez, Comandante del Primer Distrito de Policía Duitama y al Mayor Gustavo Adolfo Ospina Maldonado, representante del Grupo Mecanizado José Miguel Silva Plazas, con el fin de que den respuesta concreta a los interrogantes y que tengan en cuenta las observaciones de los Concejales.

Toma la palabra el Mayor Gustavo Adolfo Ospina Maldonado, representante del Grupo Mecanizado José Miguel Silva Plazas, quien manifiesta que el Grupo Silva Plazas, dentro de ese Plan de Batallón en Campaña, tiene la capacidad de una manera interagencial para acercarse con la Policía, para brindar apoyo al tema de los Colegios, con el fin de combatir el flagelo que se está presentando al interior de las Instituciones Educativas por este motivo previamente se estará organizando junto al Coronel estas campañas, para que sean efectivas y así entrar a enfrentar esas situaciones que se están presentando.

En cuanto a los Emigrantes se va a diseñar una estrategia con Migración y Policía, para poder controlar y así incrementar unos operativos en las vías y así tener un control, deja claro que no es su competencia como Fuerza Militar, pero al estar acompañado de Migración y de la Policía se podrá dar un trámite y así dar un mayor control a esa situación; el "Programa Fe en Colombia" el cual maneja el Ejército Nacional, está enfocado a Establecimientos Educativos, a Parques, mantenimiento de los Monumentos, pero si se han tenido algunas falencias en algunos Parques o sectores donde se presentan el fenómeno de hurto y demás, se podrá hacer una intervención donde se puede hacer una presencia, dando una sensación de seguridad para que de manera coordinada para que la Policía actué de manera específica, por tanto se puede garantizar esa presencia.

En lo que tiene que ver con el reclutamiento, la ley 1861 del 4 de agosto del 2017, dio la reforma a este gran programa de reclutamiento, el cual sigue siendo obligatorio, tiene unas exoneraciones, tiene unas grandes ventajas para los soldados, se redujo el tiempo de veinticuatro meses a dieciocho meses para quienes son Bachilleres.

Se mantienen en los doce meses, esa bonificación que recibía el soldado fue incrementada, se prevé que sea la mitad de un salario mínimo, teniendo en cuenta que el Ministerio de Defensa aporta el 30% es decir que en este momento están recibiendo más de \$224.000, y el resto lo coloca el Gobierno Nacional mediante unos acuerdos establecidos y según unos índices que de la economía.

Por tanto se pasó de recibir menos de \$100.000, a tener una bonificación de más de \$200.000, con unos beneficios vinculantes laborales al finalizar el servicio militar; es decir todas esas personas que van a prestar su servicio como soldados durante sus dieciocho meses tendrán la oportunidad de vincularse de manera gratuita cumpliendo unos requisitos para unos estudios técnicos y así llevar unas mejores personas a la sociedad.

De igual manera existen cosas que están abiertas y que son de conocimiento de los Concejales, esta nueva ley de reclutamiento habilita a que la mujer dentro de su participación pueda prestar el servicio militar, se está siendo vinculantes e incluyentes a la mujer dentro del propósito, esto está dentro de un proceso y ya se tienen Oficiales, que adelantan sus cursos de formación para desempeñarse al mando de tropas.

ACTA No. 004	FECHA: 05 de Febrero de 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R –GA - 001	
		Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE SESION ORDINARIA		Versión: 1
			Página: 15 de 17

Ya están con el cuerpo de Suboficiales, porque si bien es cierto se tenían mujeres que desarrollaban su labor al interior de la Institución en cargos Administrativos; pero hoy en día se tiene cuatro promociones de Oficiales mujeres, con sus carreras de profesionales en ciencias militares y con un pregrado vocacional como Administración de empresas o educación física, pero se tiene de manera directa al mando de las unidades militares en gran parte del país. Estas Unidades están empezando instrucción, durante sus seis meses tienen Comandantes que son mujeres y han dado resultados muy buenos y además ha generado un acercamiento muy bueno hacia las familias.

Cuando el Concejo tenga a bien se puede hablar más de reclutamiento, este sistema se implementa este año, los sistemas tecnológicos están haciendo el cambio de plataforma, porque esto no se puede hacer de inmediato y se está en esa reforma.

Otro punto importante es que antes se hablaba que la cuota de compensación militar estaba por debajo de los 200 mínimos hoy en día se está hablando que esta máximo dos salarios mínimos, es decir aquella persona que se presente como remiso, en estas dichas circunstancias va a tener un pago de compensación militar no superior a los doscientos mil pesos, con esto no se va afectar la economía y si se dará un impulso y un mayor desarrollo al interior y una mayor sostenibilidad de esa canasta familiar. La tarea es grande y se dará cumplimiento a las metas de seguridad que se han tenido y garantizarlas a un 100%, y se va prestar atención desde la misionalidad a los requerimientos que el Concejo tenga a bien; de esta manera deja concluida su intervención.

El Presidente se permite concederle la palabra al Teniente Coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez, Comandante del Primer Distrito de Policía Duitama.

Toma la palabra el Teniente Coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez, Comandante del Primer Distrito de Policía Duitama, comenta que la necesidad sentida de seguridad, parte de que el Plan de Trabajo que se tiene para este año va focalizado de la siguiente manera:

Existen unos mapas que se llaman zonas de calor donde se miran los puntos neurálgicos que se van a entrar a intervenir, entre esos ya se priorizaron veinticuatro colegios, se tienen unas zonas que están determinadas para mayor intervención tanto por parte de SIJIN como de SIPOL, en el lapso de las denuncias que se recibieron y del trabajo que venía realizando la Agencia de Inteligencia Seccional de Inteligencia Policial (SIPOL), se lograron determinar tres estructuras sobre las cuales se está trabajando y los resultados se evidenciarán pronto; una está enfocada a microtráfico que tiene cobertura Duitama – Paipa; la otra está focalizada a un Grupo de Apartamenteros, que es consecuente a lo expresado por unos Concejales.

Se permite explicar que la funcionalidad de la Policía va hasta capturar, la persona capturada se pone a disposición de la Fiscalía y este último Ente es quien elabora la argumentación para dejar a disposición de los Jueces, el acervo probatorio, elementos materiales y es el Fiscal quien deja al individuo ante el Juez y este último, toma a la determinación si a la persona le da medida de aseguramiento intramural o domiciliaria.

En Duitama se funciona de la siguiente manera, los actos urgentes de Policía Judicial los realiza una semana Policía Nacional y otra semana Fiscalía; para el caso del Concejal Reinaldo Cabra esos actos urgentes los realiza el CTI, la Policía por iniciativa propia y como la Policía también puede tomar cartas en el asunto y por esta razón ha venido desarrollando una serie de acciones, entre esas por parte de Policía se solicitó la evidencia de la Cámaras de Justo y Bueno.

Esta compañía maneja su departamento de seguridad lo tiene centralizado en Bogotá, ellos no ubican personal de seguridad en los almacenes, porque son monitoreados por circuito cerrado de televisión, la central que está en Bogotá como cualquier otra Entidad a la hora de solicitar copias este trámite tiene que hacerse bajo solicitud de autoridad competente; Colombia es un País de Normas y de tramitomanía, mientras se hace ese proceso pasa un tiempo y además ellos tienen más prioridades.

Otras de las situaciones que se van a trabajar este año y que son procesos que están todos los días soportados bajo recaudar pruebas, se trabaja siempre de la mano de la informática, de la electrónica, del agente encubierto, videos, audios, se tiene otra estructura que tiene que ver con grandes superficies o mecheros.

Esta estructura que se viene trabajando opera también a nivel Nacional e Internacional, y se alcanzan a tener en dicha organización más de 106 integrantes, la persona que aparece como líder de la estructura no solo trabaja en Colombia, trabaja en Brasil en la misma modalidad, uno de esos tentáculos viene hasta grandes superficies acá en Duitama; son tres operaciones que se tiene; la Legislación Colombiana hoy en día no está tratando al consumidor como delincuente, se trata como un enfermo y por esto es que existen muchas dudas en el momento de llenar un comparendo porque de una u otra forma si se diligencia mal el comparendo se le puede revertir al Policía.

ACTA No. 004	FECHA: 05 de Febrero de 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 17

A la hora de atender estos casos otra de las líneas de acción para este año por parte del Comando de Distrito y Comando de Estación, es fortalecer eso por medio de la capacitación, pese a que se va a cumplir un año con el Código Nacional de Policía y Convivencia se puede decir que este es el año que se consolida; porque ya se cumplió con una etapa educativa, una etapa pedagógica y por tal razón se debe empezar a consolidar.

La solicitud que se hace a la Corporación es que les colaboren con el Código con el fin de entrar a minimizar muchos de los índices de delincuencia, muchos de los comportamientos que los ciudadanos hace a diario son controlables al aplicar el Código; como es el caso de la persona que no porta la cédula pues esto le generaría un comparendo y aparte de esto es una persona prolífica o reincidente o que los mismos ciudadanos a través de las redes sociales identifican se traslada a la Estación y en las salas de Reflexión se tienen controlados por un espacio de entre doce y catorce horas.

Otro aspecto es la parte de Control a la Población Carcelaria específicamente a los que se encuentran con medida domiciliaria; la última es que las inquietudes llegan a los Concejales pero desafortunadamente los ciudadanos no denuncian y si no existe esta pues el Policía no tiene herramientas para cubrir una noticia criminal y así generar una investigación; entonces de la mano de la aplicación y el fortalecimiento del Código Nacional de Policía y de la mano de la denuncia es que este año se van a proceder a trabajar esas tres estructuras; de esta manera deja concluida la intervención.

El Señor Presidente, manifiesta que con mucho afecto y respaldo a las Fuerzas Militares y de Policía de la ciudad, el Concejo estará atento para que en manera coordinada y armónica tomar medidas en lo que pueda entrar a colaborar de parte del Concejo Municipal a fin de que Duitama atenga el privilegio de volver hacer la Capital Cívica, una ciudad segura a vista de los visitantes nacionales y extranjeros; agradece la presencia de los invitados, además la invitación que le cursaron al Concejo; en cada periodo de sesiones se presentará la oportunidad de compartir y de hacer parte de estos conversatorios con los Concejales.

El Presidente solicita que se continúe con el orden del día.

6º. CORRESPONDENCIA.

Por secretaría se informa que no existe Correspondencia radicada.

El Presidente solicita que se continúe con el orden del día.

7º. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Por secretaría se informa que no existen Proposiciones radicadas.

El presidente abre el tema de Proposiciones.

Al no haber intervenciones, el Presidente, cierra el tema de Proposiciones.

Se abre el punto de Varios.

Toma la palabra e H.C. CARLOS FABIÁN ROJAS ALVARADO, quien le manifiesta que quedan pendientes de la invitación del Silva Plazas, pues la Corporación estará presta a acompañarlo a esta visita; y por otra parte le pide al Presidente que la sesión del día de mañana se inicie sobre las seis, puesto que se encuentra en la ciudad de Bogotá.

El Presidente le comenta que no le ve inconveniente y la Presidencia le autoriza para que llegue a esa hora, le pide el favor a los Concejales que estén sobre las cinco de tarde, pues se ha venido trabajando en una armonía con los cual se demuestra que cada día se está mejorando más; porque la puntualidad habla muy bien del cumplimiento de la Corporación y de los Concejales como Servidores Públicos.

Toma la palabra el H.C. JOSÉ MAURICIO BUITRAGO RIVERA, quien quiere saber si la Mesa Directiva ya se reunieron y de ser así le pide que les informe que otras secretarías se van a invitar y para cuando.

El Presidente manifiesta que en el WhatsApp, ya está esa información y de no ser así ya se lo reenvían, ya se incluyeron la mayoría de Dependencias que faltaban y se cumplió con todas las Secretarías y si se les escapan una o dos; pero se consideró citar a las de mayor trascendencia; pero en el transcurso del periodo ordinario se va evacuando y se va mirando esa situación.

ACTA No. 004	FECHA: 05 de Febrero de 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI: 1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 17

Toma la palabra el H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN, expresa que escucho en forma muy atenta los informes y se nota que se está haciendo una tarea importante en la ciudad.

Quiere tocar un asunto que le causa pena ajena y se trata del Periodista que viene y no respeta la Corporación, cuando no está distrayendo a los Concejales, lo hace con los Invitados y es lógico que cada quien da de lo que tiene, pero se debe llamar al orden y hacer respetar la Corporación; porque cuando el Concejal Alirio Figueroa estuvo en la Presidencia le llamó la atención de manera reiterativa, porque no es la primera vez, siempre hace lo mismo y el día de hoy lo vio en cada momento incomodando a los Concejales, al igual que a los Invitados eso es una total falta de respeto con la Corporación y sobretodo con los Invitados, hace claridad que el Concejal Figueroa no está en contra de que el Periodista haga su trabajo, pero si debe tener un respeto con la Corporación.

El Presidente acepta la observación y se tomaran las medidas del caso por parte de la Presidencia y la Mesa Directiva, pero también le recuerda a los Concejales que en un momento dado estos últimos pueden contribuir en ese ejercicio, si un Concejal es abordado por el señor pues se puede pedir un permiso transitorio y salir a la sala atenderlo y hacerle ver que no queda bien y que interrumpe el normal desarrollo de la sesión.

Es válida la observación y se estará trabajando cada día en mejorar de manera armónica sin llegar a generalizar ni entrar en controversia, pero lo importante es que entre todos los Concejales se saque adelante esa tarea, porque el Presidente le puede hacer el llamado de atención al Periodista, pero es importante que cuando este aborde a los Concejales en el desarrollo de la sesión pues se le haga la claridad que se está en un debate y que en consecuencia se le solicite que se espere unos minutos mientras salen a la sala y lo atienden y le dan su respectiva entrevista.

Al no haber intervenciones, el Presidente cierra el punto de Varios.

El Presidente agradece la asistencia y participación de los Honorables Concejales, también al Teniente Coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez, Comandante del Primer Distrito de Policía Duitama, al igual que al Mayor Gustavo Adolfo Ospina Maldonado, representante del Grupo Mecanizado José Miguel Silva Plazas, por su asistencia.

Al no haber más temas por tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche (7:45 p.m.).

Una vez leída y aprobada la presente Acta se firma como aparece.

JOSÉ ALFREDO CELY PAVA
PRESIDENTE

JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA
PRIMER VICEPRESIDENTE

HENRY MANUEL GUTIÉRREZ SANDOVAL
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

LUZ MIREYA PUERTO LARA
SECRETARIA GENERAL

ACTA No. 004	FECHA: 05 de Febrero de 2018
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA	



Concejo Municipal de
Duitama Boyacá

**MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO
MECI: 1000:2014**

Código: CM-R -GA - 001

**Fecha Aprobación:
12-12-2016**

ACTA DE SESION ORDINARIA

Versión: 1

Página: 18 de 17

ACTA No. 004

FECHA: 05 de Febrero de 2018

TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: JOSÉ ALBERTO VEGA